

GAZETA DE MADRID

DEL MIERCOLES 16 DE JUNIO DE 1812.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington 9 de marzo.

Continuacion de los documentos que acompañaban al mensaje del presidente de los Estados-Unidos sobre las tramas de la Inglaterra para fomentar la rebelion en la América.

NUMERO IV.

Memoria de Mr. Henry, remitida á lord Liverpool con fecha de 13 de junio.

„El infrascripto habia fijado particularmente su atencion en el estado de los partidos y en las medidas políticas de las provincias de América, en especialidad durante el ministerio del predecesor de V. S.

„Despues de la ocurrencia de la fragata *Chesapeake*, quando el gobernador general de S. M. en la América británica creia, y con razon, que los dos países se hallaban en guerra, y envió á los ministros de S. M. una relacion de las medidas que habia tomado el partido ingles de los Estados-Unidos para oponerse á las ideas del gobierno general, lo que probablemente habria terminado por la separacion de las provincias del norte del resto de la confederacion, se dirigió al infrascripto, y le rogó se encargase de una mision para Boston, donde se trataban todos los negocios del partido de la oposicion. El objeto de esta mision era animar á los federalistas á que resistiesen á las providencias del gobierno americano, ofrecerles la ayuda y el apoyo del gobernador ingles, y establecer una correspondencia entre él y los gefes de la oposicion baxo el pie que indicasen las circunstancias. El infrascripto se encargó de esta mision, la qual ha durado desde el mes de enero hasta el de junio; en cuyo intervalo las asambleas del Massachusetts y del Connecticut han tomado diferentes resoluciones, con las quales han tenido á raya al gobierno general de los Estados-Unidos, y al mismo tiempo le han impedido poner en execucion las providencias hostiles de que estaba amenazada la Gran Bretaña.

„El infrascripto no ha recibido ninguna indemnizacion ni ninguna recompensa por los servicios que ha prestado en esta ocasion; pero confia en la justicia y en la liberalidad del gobierno ingles. Sir J. Craig le ha asegurado que la correspondencia y

las noticias políticas remitidas anteriormente por el infrascripto habian merecido la aprobacion particular del secretario de Estado de S. M., y que su nueva mision le daria derecho á contar con la proteccion de los ministros; por lo que está ahora aguardando la recompensa que el conde de Liverpool tenga á bien concederle.

„El infrascripto aprovecha esta ocasion para decir que sir J. Craig le habia prometido un empleo en el Canadá, el qual le produciria cerca de mil libras esterlinas cada año; pero tiene noticia de que este empleo ha sido conferido á otra persona. El infrascripto se abstiene de hacer reflexion ninguna sobre semejante proceder; y si llegara á conseguir el empleo de juez abogado general en el Canadá inferior, se creeria suficientemente recompensado por el gobierno ingles.”

NUMERO V.

Carta del mui honorable conde de Liverpool, escrita por su secretario R. Peel, escudero, á Mr. Henry.

Downing-Street 28 de junio de 1811.

„Su señoría me encarga decirnos que ha encontrado en la correspondencia que obra en su secretaría varias cartas de sir J. Craig, de fecha de 10 de abril y 5 de mayo de 1808, en las quales manifiesta la confianza que tenia en vuestra habilidad é inteligencia; pero su señoría no ve que sir J. Craig se haya explicado en ellas sobre la recompensa que debiais recibir.

„Esto supuesto, y si sir J. Craig no hubiera tomado la determinacion de volver á Inglaterra, lord Liverpool habria deseado entenderse con él sobre el contenido de vuestra representacion, como que nadie podia mejor que él apreciar la habilidad y el éxito de vuestra mision. Sin embargo, lord Liverpool la enviará al sucesor de sir J. Craig, añadiendo que, segun las recomendaciones que ha recibido en favor vuestro, y segun la opinion que se ha formado por vuestra correspondencia, está convencido de que la causa pública podria ganar con los servicios activos que hariais en un destino público.

„Lord Liverpool piensa que es obligacion suya asegurar lo mismo al marques de Wellesley, siempre que esto pueda contribuir al buen éxito de vuestra pretension. = Firmado = R. Peel.”

Copia de una carta del lord Liverpool á sir Jorge Prevor.

Downing-Street 16 de setiembre de 1811.

„Mr. Henry, que tendrá la honra de entregarnos esta carta, es autor de una memoria ó representación, de que envío copia. No puedo menos de hacer justicia á la habilidad que ha mostrado Mr. Henry, y añado que este no podrá menos de contribuir al bien del servicio público en el empleo que tengais á bien conferirle. = Firmado = Liverpool.”

NUMERO VII.

Otra carta del lord Liverpool al gobernador del Canadá.

Su contenido es casi el mismo que el de la carta anterior.

NUMERO VIII.

Otra representacion de Mr. Henry al lord Liverpool.

Mr. Henry, despues de renovar las quejas contenidas en su primera representacion, añade que su mision ha disuadido á los Estados-Unidos de una coalicion con la Francia, y ahorrado los gastos que hubiera sido preciso hacer para armar las milicias del Canadá. El infrascripto jamas ha mostrado su comision, por estar convencido de que si llegaba á saberse, hubiera proporcionado al partido francés los medios de destruir en toda la América la influencia del partido ingles, y habria puesto á los Estados-Unidos en el caso de hacer una guerra popular. El infrascripto, hallándose en este momento en Inglaterra, y á punto de volver á la América, renueva sus instancias al lord Liverpool &c. &c.

Acompañaban á estos documentos dos cartas de Mr. Ryland, fechas en Quebec. En la primera anuncia á Mr. Henry que ha enviado copia de todas sus cartas á Inglaterra, donde no pueden menos de serle útiles; en la segunda le dice que vuelva al Canadá.

Leídos que fueron el mensaje del presidente y los documentos, se siguió una discusion muy interesante en el congreso, de la qual se dará cuenta al público.

AUSTRIA.

Viena 28 de abril.

Todos los cambistas y comerciantes de esta ciudad son de dictámen que la causa principal de la mejora de nuestro cambio consiste en haber desaparecido los billetes del banco, y en la circunstancia de no bastar para sufragar los gastos del día los billetes de cambio que se hallan en circulacion; y como estas dos circunstancias subsistirán por algun tiempo, es de esperar que la mejora del cambio será todavía mayor.

BAVIERA.

Munich 27 de abril.

Una real órden publicada el 21 de abril manda que se forme en esta capital un archivo general del reino con un director particular, ademas del archivo de la casa real y de los archivos del estado, los quales subsistirán baxo el reglamento prescrito en la real órden de 26 de junio de 1799, y baxo la direccion de los mismos gefes.

Esta nueva direccion de los archivos del reino dependerá inmediata y exclusivamente del departamento de negocios extrangeros, con el qual se entenderá el director en todos los negocios, y de quien recibirá las órdenes correspondientes.

S. M., por un decreto de 15 de abril, ha remido la direccion de la secretaría de escudos de armas á la del archivo del reino, y ha dado al director Carlos Henrique Lang el título de refrendario íntimo.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 20 de abril.

En los días 15, 16 y 17 de este mes se celebró en esta ciudad un consejo de guerra para examinar las causas que hicieron naufragar en la noche del 3 de marzo último en la punta oriental de la bahía de Quiberon, llamada *Ehorno*, el *Conquistador*, navío de S. M., y para juzgar al lord William Stuart, capitán de aquel navío, y á los demas oficiales que le mandaban, por no haber cuidado de su direccion, y maniobras, por haberle dexado naufragar, ya fuese maliciosamente ó por ignorancia, y por haber expuesto este buque contra lo prevenido en el artículo 26 del código marítimo.

Presidió este consejo el lord Keith, y asistieron á él como parte sir Roberto Calder, el almirante Dutham, el capitán Malcolm, capitán de la esquadra, y los capitanes Lingee, Baker, Dundas, Lloyd, Jorge Collier, Lake, Plampin, Bouverie y Barton.

El consejo, despues de formada y examinada la causa con la mayor atencion, ha pronunciado la sentencia siguiente.

La expedicion de que iba encargado el *Conquistador* era muy importante, y el capitán creyó deber hacer todos los esfuerzos posibles para executar las órdenes que tenia.

El capitán y el maestre del navío no tenían gran opinion del talento del piloto francés, y así no le consultaron.

Aunque es verdad que se echa de ver que el maestre no conocia bien la direccion de la corriente ni la fuerza de la marea, sin embargo el capitán y él cuidaron con el mayor esmero de las maniobras, y de gobernar el navío, destinando como corresponde algunos hombres para que cuidasen de estos ramos; pero creyeron uno y otro no solo que el navío llevaba la direccion que debia, sino que podia pasar por aquel sitio sin ningun riesgo. Luego que el navío hubo naufragado, el capitán manifestó mucho denuedo y mucha presencia de ánimo, y gran conocimiento de su pro-

fesion; y tanto él como todos los oficiales y toda la tripulación hicieron los mayores esfuerzos para salvar el buque, y aguantaron con el mayor valor los muchos trabajos que tuvieron que sufrir hasta llegar á Falmouth. Por tanto cree el consejo que no es de presumir que el capitán lord William Stuart ni ninguno de sus oficiales hayan sido causa de la pérdida del *Conquistador* ni por ignorancia ni por malicia, y por consiguiente los declara á todos y á cada uno en particular por absueltos y libres de todo cargo. (*The Sun.*)

Del 29.

Ayer llegó la mala de Anholt. Se dice que en Petersburgo se están haciendo grandes preparativos para repeler la invasión que amenaza á la Rusia. Las noticias de Suecia no son satisfactorias; pues se ve por una circular escrita por la cámara de comercio á los negociantes que trafican en el Báltico, que el gobierno inglés mira con una prudente desconfianza la conducta de la Suecia, por quanto hace ostentación de grandes preparativos, pero sin declarar con qué motivo los hace. Las relaciones de comercio que se han formado últimamente entre la Inglaterra y la Rusia deben verificarse sin que nuestros buques tengan por punto de reunion los puertos de Suecia, como se hacia hasta ahora. Este es un inconveniente de que estarían libres nuestros comerciantes si pudiéramos fiarnos de las palabras amistosas de la Suecia. (*The Star.*)

Ayer se comunicó al público una carta de T. Luck, escrita á Samuel Thornton, director de la compañía de Persia, en la qual se dice que los lores comisarios de la cámara de comercio, considerando el estado en que actualmente se halla el Báltico, y las dificultades á que puede estar expuesto el comercio de resultas de alguna mudanza en las circunstancias políticas, han resuelto conceder licencias á todo buque que se halle en los puertos de Rusia, excepto solo los buques franceses, y que pasen de 100 toneladas, con cargamento de cáñamo, lino, sebo, linaza ó trigo para pasar á Matwyck ó á la bahía de Hano. Antes que el buque salga de Rusia se tomará una razón circunstanciada de sus señas y cargamento; y en el reverso de la licencia se pondrá el nombre del buque; en llegando á Matwyck ó á la bahía de Hano se pasarán sus cargamentos á buques ingleses para ser transportados á Inglaterra; con el bien entendido que estos buques extranjeros, autorizados con dichas licencias para venir á dichos puertos, no podrán por ningún pretexto obtener nueva licencia para pasar á los puertos de la Gran Bretaña.

Esta carta da á entender que el gobierno inglés teme que caigan en manos de los franceses las mercancías inglesas que hai en los puertos de Rusia. Las licencias de que en ella se habla, segun parece, tienen tres objetos: 1.º favorecer el comercio que se hace á bordo de buques ingleses; 2.º sacar las mercancías que hai en Rusia; 3.º impedir que sean transportadas á Francia, Lubeck ó por Kiel. Antes de ahora, para poder hacer estas importaciones se exigió que un buque hubiese exportado de Inglaterra mercancías á razón de cinco

657
libras esterlinas por cada tonelada; pero con este nuevo sistema queda abolida semejante condicion.

Una de las dificultades que trae consigo este nuevo plan es la de transbordar las mercancías de unos buques á otros; pero podrá esto hacerse formando almacenes provisionales en las islas que hai en aquellas aguas.

Por otra parte esta orden acerca del comercio del Báltico debe producir mucho desaliento en la opinion pública. En efecto, si el gobierno se fiara de la Suecia podría hacerse con mas comodidad el cargamento de mercancías rusas en el puerto de Carlscrona: por consiguiente una de dos, ó no hemos hecho tratado ninguno con la Suecia, ó si hai algun arreglo con esta potencia, no nos fiamos enteramente de sus intenciones.

Del 1.º de mayo.

Hemos recibido cartas de Gottenburgo del 21 de abril, en las cuales se dice que la Suecia quiere conservar una verdadera y rigurosa neutralidad, y aun se asegura que el tenor de los pliegos de Mr. Thornton no es satisfactorio. El Rei de Suecia no quiere sujetarse ni á las órdenes del consejo británico ni á los decretos de Berlin y de Milan. Quiere que todas las potencias beligerantes respeten su bandera; que esta proteja las mercancías, excepto aquellas que por los antiguos convenios están declaradas por de contrabando. Desea ademas que no se impida la libre navegacion de sus buques, sea el que fuere el puerto adonde se dirijan, á menos que no sea un puerto bloqueado en el sentido que en otro tiempo tenia esta palabra. Nosotros no podemos creer que nuestro gobierno acceda á estas pretensiones incompatibles con nuestro sistema marítimo, y por consiguiente miramos esta declaracion del Rei de Suecia como una nueva declaracion de guerra. Decimos nueva por quanto la antigua se ha quedado sin efecto. (*Morning-chronicle.*)

SUIZA.

Friburgo 23 de abril.

El gobierno ha mandado establecer en todas las escuelas primarias del canton de Zurich el método de Pestalozzi; con este motivo el consejo ó junta de educacion ha escrito á este célebre profesor una carta muy satisfactoria.

ESPAÑA.

Madrid 9 de junio.

De nuestro estado, nuestros males, y su seguro y único remedio: por D. Liberio Verano y Español; papel en 4.º Véndese en el despacho de la imprenta real, á 3 rs.

El autor de este escrito se propone demostrar que nada hai mas comun que el oír quejas y lamentos sobre el cúmulo de males y desgracias que afligen á la España, y el deseo de que concluyan, y que nada sin embargo es tan extraño como el que conociendo su origen y remedio, no se quie-

ra convenir en él, y aun se combatan los medios de que se prepare y llegue el deseado alivio. En unos nace esto de que quando reflexionan sobre nuestra situacion actual, no la ven sino por la parte que les ofende: en otros, de que en su exámen les acaloran y deslumbran ciertas pasiones que sufocan á su razon y hasta su mismo interes: en muchos, de que no tienen la instruccion necesaria para juzgar de las revoluciones y trastornos políticos; y en no pocos, por fin, de que al cabo no les pesa, ni trae mala cuenta el que esto siga así, porque en medio de la confusion y desórden hacen su negocio. Por lo mismo es necesario presentarse y repetir á todos, aun con riesgo de parecer molesto, el quadro de nuestra lastimosa situacion, los horrores á que estamos expuestos, y la necesidad de aplicarles el remedio; así como á un enfermo tenaz y caprichoso se le hace ver el riesgo en que se halla, para obligarle á tomar las medicinas que resiste.

Transportándose el autor á los principios de nuestra desgraciada resistencia, y repasando lo que se ha hecho en estos quatro años de continua lucha, presenta en los primeros párrafos un quadro verdadero quanto enérgico de sus resultados, por sí solo suficiente á abrir los ojos al hombre más iluso, con tal que sea de buena fe, y hacer temblar por el precipicio á cuya orilla estamos asomados: manifiesta despues la impotencia de los esfuerzos hechos hasta el dia por el gobierno de Cádiz y los ingleses; la derrota de sus exércitos en todos los puntos en que se han aventurado á esperar una accion; la enorme pérdida de hombres y gefes que han tenido; la ocupacion sucesiva de las plazas fuertes y de las provincias; la imposibilidad de reemplazar aquellos y conquistar estas, sin acabar con todo; lo nada que se puede esperar de la Inglaterra, comparados sus medios con los de la Francia, y sobre todo las invencibles dificultades que habria que allanar, aun supuesta la total expulsion de los franceses, para establecer un gobierno que contentase á todos, y sufocase la atroz persecucion y nueva guerra civil que se suscitara en unas provincias, unos pueblos, unas corporaciones, unas clases á otras. Y dirigiéndose por último á las tropas y gefes de la insurreccion, y á todos los españoles amantes de su patria y su conservacion é independencia, les va manifestando lo inconsequente y descabellado de las intenciones y proyectos hostiles que se hayan propuesto, ó puedan proponerse; y la absoluta necesidad, en fin, de que se reunan al REI, y juntos con él y su gobierno trabajen en el bien de la nacion, y en reparar las grandes plagas que le han hecho, so pena si no de acabarla de arruinar y destruir, convidándoles á unas cortes verdaderamente tales.

La multitud de reflexiones en que abunda este papel, el calor y verdad con que estan presentadas, y sus largas y enérgicas pinturas, no permiten hacer un extracto completo y seguido: está escrito con nervio y solidez, con suma imparcialidad y moderacion, y con toda la persuasion y elocuencia que da el pleno convencimiento de lo que se dice: que no presenta una idea que pueda

revocarse en duda por los hombres imparciales, ni expresiones duras ni injuriosas, pues que á lo que ha aspirado únicamente el autor, es á convencer con la razon y la experiencia, y á que tengan un término los males que todos sufren.

Carta escrita en Toledo con fecha de 16 de mayo de 1811 por D. J. J. de M. y R. á un amigo suyo residente en Cádiz.

„Qualquiera que sea el autor de esta carta, el objeto que en ella se propone es el de hacer ver á los españoles disidentes que no hai otro medio de salvar la nacion que el reunirse todos al Rei para afianzar y consolidar un gobierno español.

„Recuerda rápidamente el triste estado de la España antes de la revolucion de Aranjuez: los deseos que entonces eran comunes á todos los buenos españoles: el peligro de una guerra civil de resultas de los sucesos de 19 de marzo de 1808 y siguientes: el viage de los Borbones á Francia y sus consecuencias: la tumultuaria instalacion de las juntas, que se apoderaron del gobierno, y los objetos que se propusieron: la imposibilidad absoluta de conseguirlos, acreditada ya con la experiencia de quatro años: que entre tanto se arruina miserablemente la nacion, cuyo lastimoso estado describe sin exágerarlo: que los esfuerzos ulteriores, si es que aun pueden hacerse algunos, para continuar la lucha, solo servirán á completar la destruccion del pais, y que no merece el nombre de heroismo la horrible y desesperada idea de sacrificar la patria y sus hijos inútilmente.

„El autor comunica á su amigo las noticias que corrian entonces de los designios del Emperador sobre la desmembracion de la España ó su agregacion al imperio frances: se lamenta al considerar que pueda quedar extinguida la monarquía española: reflexiona sobre el partido que podian abrazar en este caso los que permanecen empeñados en sostener la guerra; y haciéndoles ver que no son ellos la nacion, y que esta se compone de 10 millones de españoles que ya han reconocido al Rei, y habitan en las provincias sometidas, les exhorta á reunirse á estos, á salvar la patria, y á poner término á la calamidad pública.

„La sencillez, la claridad y la verdad con que está escrita esta carta recomiendan su lectura. Su autor, que no es desconocido, parece haber sido un disidente, ó sea insurgente de buena fe: nosotros le llamaremos el verdadero patriota.”

TEATRO.

En el del Príncipe, á las ocho de la noche, se presentará por la compañía española la comedia en dos actos titulada Castillos en el aire, y el sainete titulado la Cura de los desecs. Actores en la comedia: Señoras María García y Torres. Señores Maiquez, Ponce, Avezilla, Cristiani y Suarez.